



**MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**  
**DEPARTAMENTO ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE**



OF. ORD. N° 135

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano correspondiente al Humedal Las Obras.

TRAIQUEN, 01 MAR. 2021.

A: CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR  
 MINISTRA  
 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DE: RICARDO SANHUEZA PIRCE  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<b>OFICINA DE PARTES</b>	
N° INGRESO CORRELATIVO	<u>223/2021</u>
FECHA	<u>03 MAR 2021</u> HORA _____
TRAMITE	<u>MHA.</u>
<b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>	

Junto con saludar, me es grato presentar a Ud. la solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del humedal Las obras, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante el D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes archivos:

- Informe que contiene los antecedentes requeridos de acuerdo con los puntos I.; II. a), II. b) y II y c); y, III del artículo 8 del Reglamento de la ley N° 21.202.
- Representación cartográfica digital del área objetivo de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, II. d) del reglamento de la Ley N° 21.202.
- Certificado de Afectación a Utilidad Pública del terreno objetivo de la solicitud.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

  
**RICARDO SANHUEZA PIRCE**  
**ALCALDE DE LA COMUNA TRAIQUEN**

RSP/IHR/amp.  
DISTRIBUCION

- Indicada
- Oficina de partes
- Oficina Medio Ambiente

